

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 10 de abril de 2018, de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Agencia Pública Empresarial adscrita a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, por la que se convoca Proceso de Selección para la cobertura de tres puestos para cubrir las Direcciones 061 de las provincias de Almería, Jaén y Málaga.

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, fue creada por la ley 2/1994, de 24 de marzo. El Decreto 88/1994, de 19 de abril, aprobó sus Estatutos. Conforme a su artículo 2. La Empresa Pública de «Emergencias Sanitarias» prestará la asistencia sanitaria a las personas con urgencias médicas, cuyo diagnóstico o tratamiento requieran una asistencia inmediata y de alta complejidad, a la vez que comporten un riesgo grave para la vida o puedan producir secuelas graves y permanentes al individuo. Y conforme a lo previsto en el artículo 6.2 de sus Estatutos la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias cooperará con la Consejería de Salud, cuando sea requerida para ello, en relación con la formulación y seguimiento de la planificación de la atención sanitaria al enfermo urgente de la Comunidad Autónoma, así como en orden a cualesquiera otras actividades propias de dicha Consejería.

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias tiene la consideración de Agencia Pública Empresarial, de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. Está integrada en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía.

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias convoca los siguientes puestos:

Tres puestos: Direcciones de los Servicios Provinciales 061 de Almería, Jaén y Málaga.

Título requerido: Licenciado/a en Medicina.

Referencia: Dirección Provincial 061: 1_Almería, 2_Jaén, 3_Málaga.

Las bases de la convocatoria con los requisitos y la información se encuentran a disposición de las personas interesadas en el apartado de Bolsa de Trabajo de la página web de la empresa Pública de Emergencias Sanitarias: www.epes.es.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 10 de abril de 2018.- El Director Gerente, Luis Olavarría Govantes.